



ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN 1

Objetivo

La Comisión 1, liderada por el Cuerpo de Bomberos de Cayambe y conformada por integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El objetivo de conformar esta comisión es evaluar el Informe de Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos de Cayambe, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el Informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Local de Participación Ciudadana y Control Social.

Asistentes

En la ciudad de Cayambe, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Cayambe se reúnen a las 15h00 del día 28 de marzo del año 2022 los miembros de la comisión 1 conformada por:

TÉCNICOS DELEGADOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE	DELEGADOS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL
Mgs. Santiago Vinueza	Pt. Agustín Romero
Ab. Darío Guevara	Ing. Fredy Bucheli
Mgs. Susana Farinango	Ing. Verónica Sasnalema

Antecedentes

Con fecha 21 de abril del año 2023, el Cuerpo de Bomberos de Cayambe realizó la entrega de las respuestas a las consultas planteadas por parte de la ciudadanía al Sr, Pastor Agustín Romero, presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe.

Sin objeción por parte de las respuestas entregadas por parte del Cuerpo de Bomberos de Cayambe a la Asamblea Local de Participación Ciudadana y Control Social el mismo desarrolla el respectivo Informe de Rendición de Cuentas Preliminar del Periodo 2022.

Desarrollo

Con fecha 25 de abril del año 2023, el Cuerpo de Bomberos de Cayambe en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Cayambe se reúne la comisión 1 con el objetivo de evaluar el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar del Periodo 2022, mismo que es aceptado y será remitido a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.




Conclusión

Una vez expuestas las solicitudes planteadas por parte de la Asamblea Local, los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Cayambe se comprometen a dar cumplimiento a las solicitudes planteadas.

En cumplimiento a los plazos previstos en el Reglamento de Rendición de Cuentas periodo 2021, establecidos en la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el Cuerpo de Bomberos de Cayambe se compromete a presentar la información solicitada con al menos 15 días de anticipación previo el evento de deliberación pública.

Firmas de Responsabilidad


Mgs. Santiago Vinueza
Analista de Planificación
Cuerpo de Bomberos de Cayambe


Sr. Pastor Agustín Romero
Presidente
Asamblea Cantonal de Participación
Ciudadana y Control Social